



Circular 05/17
25 de Octubre de 2017

CURSO DE ÁRBITRO DE AGUAS TRANQUILAS,
AUXILIARES, BÁSICO Y NACIONALES

ENTIDAD ORGANIZADORA:

FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO DE CASTILLA Y LEÓN
CIF: V-47075296
C/ RÁBIDA Nº4, 47014 VALLADOLID
CONTACTO: 983-256436, info@fedpcyl.com

TÍTULO: AUXILIAR, BÁSICO Y NACIONAL.

FECHAS Y HORARIO: SÁBADO 18 DE NOVIEMBRE DE 2017, DE 9 A 14 Y DE 15 A 20 HORAS.

DOMINGO 19 DE NOVIEMBRE DE 2017, DE 9 A 14 HORAS.

LUGAR: ZAMORA, CASA DEL DEPORTE (al lado del Centro Municipal de Piragüismo y Remo "Emilio Merchán").

PROFESOR: CÉSAR CEA DOMÍNGUEZ (ÁRBITRO NACIONAL)

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: FOTOCOPIA DEL DNI, DOS FOTOGRAFÍAS TAMAÑO CARNET, BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN, Y JUSTIFICANTE DE PAGO.

IMPORTE 135 euros, está incluida la licencia de árbitro de la temporada 2017/2018

INSCRIPCIONES: HASTA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE, A LAS 13:00 HORAS. NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES POSTERIORES A ESA FECHA. LA INSCRIPCIÓN SERÁ EFECTIVA SI SE HA REMITIDO EL BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN, FOTOCOPIA DEL DNI Y FOTOGRAFÍAS, ADEMÁS DEL JUSTIFICANTE BANCARIO, A LA DIRECCIÓN EMAIL info@fedpcyl.com.



CURSO AUXILIAR DE ÁRBITRO

DURACIÓN: 8 HORAS

REQUISITOS: Tener al menos 16 años de edad.

CONTENIDOS:

Teóricos

- Reglamento General y Técnico de Competiciones. Con examen.
- Reglamentos específicos de la especialidad. Con examen.

Prácticos

- Manejo de material específico.
- Manejo y conocimientos de impresos arbitrales (sin actas ni informes).

EVALUACIÓN:

Exámenes de los contenidos teóricos reseñados, con un máximo de diez preguntas en cada uno de los reglamentos, debiendo obtener como mínimo un 70 % de aciertos en cada reglamento, siendo obligado superar todos ellos. Este curso es de carácter presencial, por lo que para adquirir el derecho a ser examinado se debe asistir al 100% de las clases.

CURSO ÁRBITRO BÁSICO

DURACIÓN: 15 HORAS

REQUISITOS:

- Tener licencia de Árbitro Auxiliar en vigor con una antigüedad mínima de un año.
- Haber realizado actividad como Árbitro Auxiliar en 3 competiciones oficiales como mínimo de carácter Autonómico o Nacional y que estas sean avaladas con el Vº Bº de la Federación Autonómica correspondiente y/o por el Comité Técnico Nacional de Árbitros.



CONTENIDOS:

Teóricos

- Reglamento General y Técnico de Competiciones. Con examen.
- Reglamentos específicos de la especialidad. Con examen.
- Breve información sobre el Reglamento del Comité Técnico Nacional de Árbitros. Sin examen.
- Breve Información sobre el Reglamento de Disciplina. Sin examen.
- Breve información acerca del Estatuto Orgánico de la Real Federación Española de Piragüismo. Sin examen.

Prácticos

- Realización de actas e impresos.
- Manejo de material específico (video, cronos, walquis, etc.)
- Simulación de pruebas de la especialidad.

EVALUACIÓN:

Exámenes de los contenidos teóricos reseñados, con un máximo de veinte preguntas en cada uno de los reglamentos, debiendo obtener como mínimo un 75 % de aciertos en cada reglamento, siendo obligado superar todos ellos. Este curso es de carácter fundamentalmente presencial, por lo que para adquirir el derecho a ser examinado se debe asistir al 80% de las clases teóricas y al 100% de las prácticas.

CURSO ÁRBITRO NACIONAL

DURACIÓN: 15 HORAS

REQUISITOS:

- Tener licencia de Árbitro Básico en vigor con una antigüedad mínima de un año.
- Haber realizado actividad arbitral en un mínimo de 10 competiciones oficiales, siendo al menos dos de ellas de carácter estatal.



CONTENIDOS TEÓRICO-PRÁCTICOS:

Teóricos

- Reglamento General y Técnico de Competiciones. Con examen.
- Reglamentos específicos de la especialidad. Con examen.
- Breve información sobre el Reglamento del Comité Técnico Nacional de Árbitros. Sin examen.
- Breve Información sobre el Reglamento de Disciplina. Sin examen.
- Breve información acerca del Estatuto Orgánico de la Real Federación Española de Piragüismo. Sin examen.

EVALUACIÓN:

Exámenes de los contenidos teóricos reseñados, con un máximo de veinte preguntas en cada uno de los reglamentos, debiendo obtener como mínimo un 80 % de aciertos en cada reglamento, siendo obligado superar todos ellos. Este curso es de carácter fundamentalmente presencial, por lo que para adquirir el derecho a ser examinado se debe asistir al 80% de las clases teóricas y al 100% de las prácticas.

Prueba/s práctica/s: su superación con la calificación de apto es obligatoria para obtener el título de Árbitro Nacional.



**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN CURSO DE ÁRBITRO DE AGUAS
TRANQUILAS, ASCENSOS, DESCENSOS, TRAVESÍAS y MARATÓN.**

Apellidos y nombre	
DNI	
Fecha de nacimiento	
Domicilio: Código Postal: Población:	
Fotocopia estudios realizados	
Teléfonos de contacto	
Emails de contacto	
Curso:	Auxiliar <input type="checkbox"/> Básico <input type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/>
Observaciones	

En _____, a _____ de _____ de 2017.

Fdo. _____